



**RESOLUCIÓN N° 069-SRT-17**

Tartagal, 14 de marzo de 2017.

**VISTO**

La propuesta presentada por la Prof. Viviana Heredia para desarrollar el Proyecto “Promotores comunitarios de donación gratuita y voluntaria de sangre”, realizado entre los días 15 y 30 de junio de 2016, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

**CONSIDERANDO**

Que uno de los objetivos de la presente propuesta fue generar Promotores Comunitarios de Hemodonación que, trabajando en forma conjunta con el Banco de Sangre del Hospital Tartagal, promuevan la captación de donantes de sangre voluntarios.

Que la sangre es un tejido sintetizado por el ser humano que en ocasiones resulta imposible sustituirlo, debiendo ser donado por un individuo sano. Por lo que resulta indispensable desde la Universidad, formar a los futuros profesionales de enfermería en la necesidad de promover la donación voluntaria y segura de la sangre y sus derivados.

Que las actividades de colecta y de donación voluntaria de sangre previstas en el presente proyecto se dividieron en actividades previas, durante y posteriores a la colecta, realizadas entre el 15 y el 30 de junio de 2016, en las que participaron activamente docentes y alumnos de la carrera de Enfermería Universitaria de la SRT, llevándose a cabo la colecta de sangre el día 23 de junio de 2016, de 9 a 19 hs. en la Sede Regional Tartagal.

Este proyecto se realizó en forma conjunta con el banco de sangre del Hospital Tartagal, cuyo responsable es el Bioq. Santiago Vargas.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- DAR POR AUTORIZADA** la realización del Proyecto “Promotores comunitarios de donación gratuita y voluntaria de sangre”, realizado entre los días 15 y 30 de junio de 2016, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta según el programa de actividades desarrolladas dentro de los siguientes lineamientos:

**Responsable del proyecto:** Bioq. Viviana Heredia

**Actividades previas a la colecta**

Desde la cátedra de Bioquímica se invitó a los estudiantes de Enfermería a inscribirse para formar parte del proyecto como Promotores de la Hemodonación.

Una vez finalizada la inscripción, se seleccionaron los estudiantes por medio de una entrevista, donde se valoraron las actitudes y motivaciones de los postulantes, quienes debían ser estudiantes regulares de la carrera de enfermería, 4 de ellos, al menos de 2º año.

//...



...// **RESOLUCIÓN N° 069-SRT-17**

Los estudiantes participantes de este proyecto

- Investigaron sobre: condiciones necesarias para ser donante, enfermedades que se investigan en el donante del banco de sangre, normas de bioseguridad que se aplican para garantizar la donación segura de la sangre y sus derivados. Armaron una carpeta con un resumen de la investigación realizada.
- Visitaron el banco de sangre del hospital para interiorizarse de la metodología que se aplicaría en la colecta y del funcionamiento del mismo.
- Estimaron los materiales necesarios para la campaña, realizaron el cálculo de los insumos y elaboraron cartelera y material identificatorio.

**Actividades durante la colecta**

La colecta se llevó a cabo el 23 de junio en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, de 9 a 19 horas, todos los participantes asistieron en el horario establecido con uniforme y carnet identificatorio.

Se programaron turnos de 3 horas: de 11 a 13, de 13 a 16 y de 16 a 19 hs. Funciones: brindar asesoramiento e invitar a quienes quisieran donar sangre, repartir folletos y encuestar a los donantes, registrar todos los datos sociográficos necesarios de los mismos. Los alumnos de 2º año tomaron y registraron la presión arterial a los donantes, antes, durante y después del acto de donación.

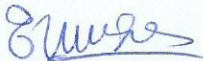
**Actividades posteriores a la colecta**

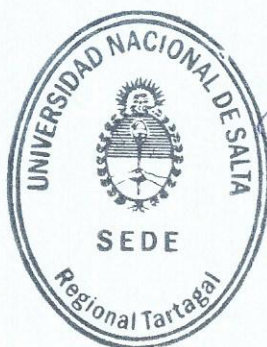
- Evaluación de la campaña procesando los datos estadísticos
- Elaboración de un informe para presentar a la profesora responsable del proyecto.

**Actividades de difusión**

Para las actividades de difusión, se solicitó la participación de la comunidad universitaria desde las diferentes carreras de la Sede. La participación fue ad-honorem. Se entregaron constancias de participación a quienes cumplieron con todas las etapas del proyecto.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** a la Bioq. Viviana Heredia, al Bioq. Santiago Vargas, a la Coordinación de Extensión Universitaria, a la Comisión Asesora de la carrera de Enfermería Universitaria de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.



  
Lio. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.